

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 8436.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes.... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 1878.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXIX.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

El Excmo. Ayuntamiento de mi interina presidencia, deseoso de lenizar en cuanto sea posible y sin que se perjudiquen los sagrados intereses que están encomendados, la Administracion del Impuesto de Consumos de que hoy está hecho cargo por virtud del encabezamiento que tiene celebrado con el Tesoro, acordó en sesion ordinaria de 23 de Setiembre próximo pasado que antes de proceder por las vías conminativas que establece la Instruccion de 24 de Julio de 1876, para el cobro de los derechos que devengan las especies gravadas por el impuesto y que se consuman en los predios rurales de esta Capital, se diera un último é improrrogable plazo de diez dias á todos aquellos colonos ó propietarios que aun no hayan celebrado su concierto con la Administracion local, por lo que respecta al consumo que realicen durante el actual año económico, en sus respectivas fincas, para que puedan realizarlo dentro de dicho periodo, evitándose por este medio los perjuicios, molestias y vejaciones á que habrán de estar espuestos si por la esacion de aquellos legitimos derechos que debe percibir el Municipio, se vé éste en la necesidad de proceder por las vías conminativas con que está autorizado. En su consecuencia, y con el fin de que pueda llegar este acuerdo á conocimiento de cuantas personas les interese conocerlo; he dispuesto se inserte el presente en el *Boletín oficial* de esta provincia y periódicos de la localidad para los fines expresados. Córdoba 24 de Octubre de 1878. — Vicente Lovato.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y otros periódicos tomamos las noticias siguientes: —Hablando de la calurosa manifestacion que el sábado último hizo el pueblo de Madrid á su joven monarca, dice *El Diario Español*: «Y lo mas admirable, y lo mas consolador es que, en aquella manifestacion grandiosa, todo era espontaneidad; que allí no podia haber nada de feticio ni estudiado, porque, en efecto, nada se habia preparado, y todos obedecian á un impulso irresistible y magnético. Era, en fin, una ex-

plosion popular y magestuosa del sentimiento de lealtad que tanto honra á la Nacion que lo realiza, como al monarca que ha sabido captarse de tal modo el entrañable amor de todos sus súbditos.»

—Dice *El Imparcial*: «Nuestra conciencia de hombres honrados, el conocimiento que tenemos del noble carácter español, todo cuanto hay de generoso y levantado en un alma bien nacida, todo nos mueve á reprobar de corazon el acto insensato del viernes, que solo puede ser obra de un malvado ó de un loco.

Los partidos políticos de España, cualesquiera que sean sus simpatias y aspiraciones, no pueden menos de execrar tan odioso crimen. La prensa de todos matices ha protestado ya contra él. Nosotros, aunque no necesitamos declaraciones de esta índole, nos asociamos á la unánime manifestacion con que el Pais en masa condena el atentado insensato y criminal que ha querido manchar la honra de la Pátria.

—Ha dicho un periódico que estos dias se habia hecho un nuevo nombramiento de magistrado del tribunal Supremo.

Podemos asegurar que no se ha acordado estos dias.

—Hasta mediado de la semana actual no habrá consejo de ministros.

—Segun telegrama oficial fechado el 24 las relaciones entre la plaza de Melilla, y el campo vecino eran altamente satisfactorias, la salud buena y la tranquilidad completa.

—Ha cesado en el cargo de ayudante de campo de S. M. el rey el brigadier D. Juan Contreras, por haber cumplido el tiempo reglamentario en dicho elevado cargo.

—La *Gaceta* dedica diez y ocho columnas á la insercion de despachos telegráficos de felicitacion á S. M. de todas las provincias de España y de muchas capitales de Europa.

—La parte preceptiva de la circular del ministerio de la Guerra que publica la *Gaceta*, dice así:

«Fundado en estas consideraciones, S. M. el rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer se recuerde la doctrina legal que queda espresada para que las autoridades militares mantengan la jurisdiccion de guerra en los respectivos casos, y los tribunales dejen espedita su accion, evitando competencias bajo las reglas, siguientes:

Primera. Los individuos de la Guardia civil, en servicio activo de su instituto, constituyen fuerza armada en faccion permanente, ya cumplan ó estén en aptitud de cumplir algunos de los deberes que les impone dicho servicio, aislados, en pareja ó

grupo, y sea cualquiera la autoridad que en su caso reclame ó ordene su concurso.

Segunda. Toda persona que insulte de palabra, atropelle ó haga resistencia á los individuos de la Guardia civil en faccion permanente, segun la regla anterior, quedará sometida á la jurisdiccion militar conforme el artículo 4.º, título 3.º, tratado 8.º de las ordenanzas generales del ejército, real orden de 8 de noviembre de 1846 y número 4.º del artículo 350 de la ley orgánica del poder judicial.

Tercera. Ajustadas á las leyes vigentes las anteriores reglas, se atenderán á ellas las autoridades y tribunales militares, y cualesquiera que sean las resoluciones que en casos particulares se hayan dictado y que no pueden tener por sí solas carácter legislativo.»

—Ha vuelto á encargarse de la presidencia del consejo de la caja de inútiles y huérfanos el señor marqués de Novaliches, habiendo cesado, por consiguiente, el señor conde de Vista-Hermosa que lo ha desempeñado interinamente.

—Tan pronto como se restablezca de la enfermedad que hoy aqueja al señor conde de Cheste, se reunirá bajo su presidencia la junta directiva del partido moderado histórico, con objeto de tomar decisivos é importantes acuerdos acerca de la futura actitud de esta agrupacion política.

—Se han reunido las sub-comisiones de la comision arancelaria y las ponencias han dado cuenta á sus respectivas secciones de los interrogatorios cuya redaccion les fué encomendada.

La sub-comision que entiende en la cuestion lanera se reunirá esta noche para discutir el interrogatorio; y la encargada de estudiar las reclamaciones de los navieros lo efectuará el sábado próximo.

Tan luego como ambas sub-comisiones hayan aprobado dichos interrogatorios se someterán á la deliberacion de la comision general.

—Dice el *Popular* que entre los proyectos de ley que se presentarán á las Cortes, figura el relativo á la organizacion del cuerpo de letrados de Hacienda. Nuestro estimado colega cree que sin gasto alguno para el Tesoro puede formarse un cuerpo con los actuales letrados, los jefes y oficiales de la asesoria que tengan igual carácter, los de las fiscalías de la Deuda, del tribunal de Cuentas y de la caja de Depósitos y con todos los oficiales que, teniendo títulos de abogado, presten servicios en las administraciones económicas y en las direcciones respectivas, pasando estos empleados á los negociados y secciones que, por la in-

dole de los asuntos, necesiten que de ellos se encarguen personas que deban poseer conocimientos jurídicos.

—Esta mañana ha ocurrido una horrorosa catástrofe en la casa que da frente á las calles Mayor, de la Caza y Costanilla de Santiago, que se estaba derribando por los mangueros de la Villa.

Serian las diez y media de la mañana próximamente cuando tres operarios que ocupaban el ángulo esquina á la Costanilla de Santiago fueron sorprendidos por el desplome instantáneo de parte de la fachada de la calle del Bonetillo y la medianería de la calle Mayor.

Una inmensa nube de polvo y el estrépito de las vigas y escombros que se desprendieron, revelaron la catástrofe é hicieron temer á los transeúntes que todos los operarios habian quedado sepultados bajo las ruinas.

Como por ensalmo, las personas que tuvieron ocasion de presenciar el suceso, se precipitaron sobre el sitio de la desgracia. Unas separaban las maderas, otras levantaban hiladas de piedras, á la sazón que el arquitecto de la villa encargado de dichas obras, D. Félix Maria Gomez, llegaba de otro derribo que se está verificando en la calle del Sacramento.

Merced á sus acertadas disposiciones, se practicó el reconocimiento, auxiliado por el arrojo de varios guardias municipales é infinidad de personas, incluso los operarios del municipio que salian ilesos de entre los escombros.

Con riesgo de sus vidas trabajaban por salvar á los demás trabajadores, rivalizando todos en valor y resolucion.

De repente, gritos lastimeros se dejaron oír entre la muchedumbre: era que los dos operarios que, como hemos dicho, ocupaban la medianería de la calle Mayor, eran estraidos ya cadáveres de entre el monton de ruinas, y poco despues se encontró á otro gravemente herido.

La consternacion fué general, pues se sospechaba que hubiese algunas víctimas mas.

Inmediatamente el capataz de los trabajadores pasó lista á los mismos, y se vió que no faltaban mas. Sin embargo, continuaron las escavaciones, ante el temor de que hubiese quedado bajo los escombros algún transeúnte; pero el minucioso registro no produjo felizmente resultado.

El herido fué llevado á la casa de socorro del distrito, donde los médicos de guardia de la misma D. Tomás Ordoñez y D. Rafael Sarmiento le hicieron la primera cura, certificando ambos de que el herido estaba de bastante gravedad.

Los primeros que se personaron en la casa de socorro para auxiliar al herido, fueron el teniente alcalde del distrito de Palacio Sr. Santa Ana, y los Sres. Quiroga, y Pané, y poco despues el alcalde primero, quien en union del Sr. Lopez Quiroga, presidente de la casa de socorro, acordó que el herido continuase en dicha casa, asistido con todo el esmero posible, sin perdonar gastos de ninguna clase, hasta lograr su completa curacion, y que se avisase á algun individuo de la familia para mayor tranquilidad del paciente.

Los cadáveres fueron trasladados provisionalmente á la misma casa de socorro, á fin de apartarles de la vista del publico y para decidir facultativamente si habia ó no en ellos algun resto de aliento vital.

Los dos infelices se llamaban, el uno Benito Hernandez, de 38 años de edad, viudo desde el 28 de setiembre último; deja dos niñas de 12 y 9 años y un niño de 7, y habitaba en la calle del Doctor Fourquet, núm. 26, cuarto, 3.º El otro se llamaba Enrique Fernandez, tenia 34 años, era casado, deja una hija de menor edad y á su esposa en cinta, y habitaba en la calle de San Cosme, núm. 7, patio. El herido se llama Juan Iglesias; es casado, tiene un hijo y habita en la calle de San Carlos, número 5, principal interior.

Respecto á los antecedentes de estos desgraciados, hemos oido hacer actos de verdadero heroismo en el incendio ocurrido en la calle de Jesús del Valle, donde estuvieron á punto de perecer, víctimas de su arrojo.

A las doce y media próximamente se presentaron en la casa de socorro las familias de los muertos y herido. El cuadro que se ofreció delante de dicha casa cuando se les confirmó la desgracia, y que tuvimos ocasion de presenciar, fué conmovedor en extremo: ayes, síncope, lágrimas, moliciones llenaban aquel triste to. Los médicos y dependientes de la casa de socorro se multiplicaban para acudir en auxilio de aquellas víctimas.

El juzgado de guardia, que se personó á las doce por estar ocupado otros sucesos, dispuso, despues de instruir las primeras diligencias, que fuesen trasladados los cadáveres al depósito del cementerio del Mediodía.

El teniente alcalde del distrito de Palacio, Sr. Santa Ana, en union del comisario de incendios, señor Pané, acordaron presentar en la sesion del ayuntamiento de esta corte una proposicion á fin de que los huérfanos de que hemos hecho mencion sean aco-

— 520 —
llamada la Roja, que guardaba una forma de embudo como un volcan apagado. Las huellas del laboreo, abandonado desde largo tiempo, se mostraban aquí y allá; se veía la entrada de los pozos medio llenos y sus aberturas en forma de bóvedas que debian dar entrada á las galerías. En el fondo del embudo habia una gran laguna de agua que debia su plenitud á una cortadura hecha por mano de hombre en la roca viva. En la época de las lluvias, ó cuando una tormenta descargaba en la montaña, esta formaba un torrente que descendia con gran estrépito por el flanco pedregoso de la Roja é iba á reunirse á la ribera, no lejos del Wuuder-Kreuz, á alguna distancia de la cabaña de los hermanos Brann. Llamaban á este torrente el Raub. La roca á pico que formaba la espalda de la cabaña se prolongaba hasta los bordes del embudo. Las dos ó tres galerías horadadas á su reverso probaban que

— 521 —
los mineros de los antiguos tiempos habian buscado, allí sobre todo, esas hermosas piedras de arenisca roja que daban tanto color á ciertas ruinas de la Suavia occidental. Era en el momento en que la reina Cherie, estraviada en la selva, se detenía ante la cabaña de los tres hermanos. En tanto que todo el resto del pais estaba sumergido en las tinieblas, un resplandor fuerte iluminaba el interior del embudo. La laguna de agua, protegida por los bordes de la cratera, permanecía sin movimiento como el hielo, á pesar del viento que hacia estragos por los alrededores; la llama ardiente de un fuego de maderas resinosas empezaba á alumbrar, haciendo correr á merced del viento su reguero de chispas á lo largo del camino de Raub. En este sitio la vegetacion se habia abierto paso á través de las grietas de las rocas estériles formando un pequeño oasis iluminado en estos

— 524 —
»Su hermana está en la ciudad y »su nombre no se pronuncia en el »hogar.
»Hay un pobre niño en la cuna, »un presente de Dios, hermoso y »bueno y que permanecerá en la aldea. Con un solo pedazo de pan cada dia, él será un hombre dentro »de quince años.
»Esto decia yo la primavera pasada. Hoy, la cuna está vacía y la sepultura llena. ¡Ay! ¡ay! el niño ha »permanecido en la aldea.
»¡Bebamos!»
La hermosa joven cantaba con una voz admirablemente dulce y sonora. Cada vez que la copla concluía, montañeses y montañesas aceleraban el movimiento de la ronda, repitiendo: «¡Bebamos! ¡hurra! ¡bebamos! ¡bebamos!» Despues rodeaban el barril de kirsch; la hermosa joven llenaba una jarra de madera ancha y profunda; sus labios rosados bebían ávidamente y la jarra pasaba despues de esto de boca en boca. La embriaguez crecía

— 517 —
Sus manos trémulas se pusieron á tentar en el fondo de la calesa y encontraron la cabeza abierta del pobre viejo, que estaba muerto.
—¡Hiob!—esclamó echándose sobre él llorando, Hiob, mi buen marido, ¿os han muerto? Hiob, ¡oh, Dios mio! pronunciad una palabra para consuelo de vuestra mujer.
—¡Esto no va, pues, á concluir, Elias?—preguntó Werner, que continuaba sujetando los caballos por la cabeza.
Elias enjugó con el dorso de su mano el frio sudor que le corria por la frente, pues esta voz desolada penetraba hasta el fondo de su pecho.
—¡Vamos, vieja!—dijo— sin embargo, haz lo que tu marido debió haber hecho. Entrega la carta y no te se hará ningun daño.
La Barbel se levantó.
—¡Está muerto!—murmuró.— ¡Hiob está muerto! El hombre que se casó conmigo cuando yo tenia

gidos en uno de los asilos de beneficencia del municipio.

—Alguna carta dirigida desde Madrid al *Diario de Barcelona* parece indicar que la próxima legislatura se ocupará en mas asuntos de los que se suponía, dándose la preferencia á algunos económicos de importancia. Habla la carta de un plan completo de canales de riego que abrazaría las principales regiones hidrográficas de la Península y que daría un gran impulso á la riqueza mas importante del país. A lo que parece, los canales serian construidos bajo la direccion del Estado, subviniendo á los gastos una operacion de crédito por valor de 300 millones de reales, haciendo una emision de acciones con garantía del mayor producto que habria de tener el impuesto territorial.

Habla tambien la carta de algun otro proyecto de índole financiera relacionado con Puerto-Rico y Filipinas.

—El señor conde de Cheste saldrá en breve de Madrid con objeto de buscar algun alivio á sus padecimientos, que se han agravado desde su regreso de Alicante.

—Varios individuos del partido moderado histórico se proponen obscurar al Sr. Moyano el miércoles próximo, día en que la Iglesia conmemora la solemnidad de su santo, con una brillante serenata.

—Anoche se decía que si el gobierno acordaba admitir la dimision al Sr. Rodriguez y Sanchez, del cargo de director general de Rentas, se haria una pequeña combinacion de directores de Hacienda, dando entrada en la de la caja general de Depósitos al Sr. Ibañez de Aldecoa, ex-gobernador civil de Barcelona, que actualmente se encuentra en Madrid.

—El voto particular al proyecto de ley electoral, irá firmado por los señores Ulloa y Rico, como diputados, y lo defenderá en el Congreso el señor Rico. Sigue diciéndose que este proyecto de ley será el primero que se discute.

—Después como el señor cardinal Moreno tuvo conocimiento del atentado de que fué objeto S. M. el rey, publicó un boletín extraordinario mandando que en todas las parroquias e iglesias de su jurisdiccion se cantará una misa con Te-Deum, y que en todas las rezadas se dijese por tres dias la oracion de accion de gracias.

ESTRANJERAS.

—Recibido en Madrid los partes siguientes:

—Constantinopla 27.—Las noticias que se reciben de la insurreccion búlgara son cada vez mas graves. La rebelion se estiende á la Rumelia y á Macedonia.

—Los búlgaros insurrectos han destruido siete aldeas musulmanas y han pasado á cuchillo tres compañías de nizams (tropas regulares turcas).

—En todas aquellas comarcas no hay cristiano que no haya empuñado las armas con el propósito de exterminar á los mahometanos.

—Estos huyen á refugiarse en las ciudades.

El gobierno del sultán, en vista de la gravedad de las circunstancias, dirigió ayer una nota á las potencias protestando enérgicamente contra la conducta de los rusos, por no cumplir lo estipulado en el tratado de Berlin, y declarando que ellos son los únicos responsables de la gran insurreccion que ha estallado en la Bulgaria, acusándoles de favorecer á los rebeldes con toda clase de auxilios, incluso con la artillería.

El representante de Rusia ha contestado con otra nota, diciendo que el ejército ruso tomará medidas contra la insurreccion de Macedonia y de Bulgaria.

Al mismo tiempo se reciben noticias de que los rusos concentran considerables é imponentes fuerzas en Andrinópolis.

Londres, 27.—El periódico el *Observer* en su edicion de esta tarde dice que en vista de las complicaciones actuales se han entablado negociaciones para un comun acuerdo entre Francia, Inglaterra y Austria.

Viena, 27.—El gabinete austriaco quedará probablemente constituido encargándose de la cartera de Negocios extranjeros con la presidencia, el conde Taaffe.

Lisboa, 27.—Ha llegado á esta capital el ex-presidente de los Estados Unidos general Grant, siendo recibido en la estacion por un oficial del ministerio de Negocios extranjeros.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que un oficial del ejército le acompañe durante su permanencia en Lisboa.

Gacetillas.

—Lo dicho.—Mañana empieza el mes de Noviembre. Se anuncia tiempo fresco. Es decir: que la capa triunfa en toda la línea.

—Aguas.—Anticipándose sin duda el digno presidente de la Sociedad de Participes en las aguas que fueron del Cabildo Eclesiástico á las indicaciones que hicimos ayer sobre el estado de turbieza con que llegan á esta capital no solo estas sino todas las de los demás veneros, habia hecho, de acuerdo con la celosa junta directiva, que se redoblará la actividad en los trabajos que se están llevando á cabo para que tal cosa no suceda, y tambien puedan correr constantemente las fuentes sin las suspensiones que hoy sufren. Estas obras, que estarán terminadas dentro de seis ú ocho dias, harán que se aumente el caudal de aguas y las asegurarán de los males que hoy causan en ellas las lluvias. Los participes de las aguas del Cabildo pueden estar muy satisfechos del constante cuidado de las personas puestas al frente de la sociedad. Despues de esta seccion publicamos un interesante estado que al mismo asunto se refiere.

—El vigia.—Ya los relojes se unieron, y les deseo á mi vez—que gocen en esta union—perpétua luna de miel.

—Lista.—Hé aquí la de la Compañía dramática que ha de actuar en el Teatro principal, empezando en una

de las primeras noches.—*Primer actor y director*, D. Manuel Calvo.—*Primera actriz*, D.ª Maria Agosti.—*Primer actor cómico*, D. Benito Cobeña.—*Actrices*,—Doña Maria Agosti.—Doña Victoria Brocal.—Doña Josefa Jordan.—Doña Rafaela Guzman.—Doña Francisca Romero.—Doña Amparo Gomez.

—*ACTORES*.—Don Manuel Calvo.—Don Benito Cobeña.—Don Baldomero Llavera.—Don Rómulo Cuello.—Don Angel Cantero.—Don José Montijano.—Don José Molina.—Don Pedro Agosti.—*APUNTADORES*, Don José Martínez y Don Benjamin Molina.—*SASTRERIA*, Don José Rubio.—*PELUQUERIA*, D. Antonio Hoyó.—*COBRADOR PRINCIPAL*, D. Francisco Monserrat.—*REPRESENTANTE DE LA EMPRESA*, Don Francisco Hernandez.

—*Bello sexo*.—Dos mugeres que ayer por la mañana entraban por la puerta de Alfonso XII dos bultos con granadas, que se cree eran robadas, fueron conducidas al Ayuntamiento.

—*Término*.—Hasta el quince de Noviembre se admiten solicitudes documentadas para las órdenes generales que conferirá el Excmo. Sr. Obispo de Córdoba en los dias veinte y veinte y uno de Diciembre próximo. Pasado este término no se admitirá instancia alguna.

—*Bien venido*.—Ha llegado á esta capital, procedente de los baños de Fuencaliente, muy aliviado de su enfermedad, nuestro querido amigo el Sr. Conde del Robledo, á quien por ello cordialmente felicitamos.

—*Extractos*.—Siguen publicándose en el *Boletín oficial* de esta provincia los extractos de las sesiones de la Comision permanente sobre quintas. Ya se ha insertado hasta el referente á la sesion del veinte y nueve de Agosto último.

—*Cultos*.—En la Iglesia de San Pedro habrá ejercicios de Animas todos los dias á las oraciones en todo el mes de Noviembre y al amanecer misa rezada con esplicacion de las sagradas ceremonias, todo lo que oportunamente publicaremos.

—*Hospicio*.—Para el de esta capital se destinaron este mes de fondos provinciales diez mil doscientas ochenta y cuatro pesetas y cincuenta y nueve céntimos.

—*Trampa*.—En el centro de la calle de San Fernando hay un agujero en el que ya han caido algunas personas.

—*Correos*.—El dia veinte y cinco se subasta en el Gobierno civil de esta provincia la conduccion diaria de la correspondencia entre la Administracion de Córdoba y la estacion de la Cercadilla, del ferro-carril de Belmez y Almorchon.

—*Subasta*.—En las casas consistoriales de esta capital se subasta el dia cuatro de Noviembre una suerte de tierra partido de Juego Albará, término de Lucena, por el tipo de setecientas noventa y siete pesetas y cincuenta céntimos.

—*Efemérides*.—Hoy, 1838.

Nace Luis Felipe I, rey de Portugal.

—*Oportunidad*.—Hace unos dias púsose en escena en el teatro Eslava de Madrid una pieza que fué extraordinariamente silbada. Al terminar tenia uno de los actores que decir:

«Y al público suplicamos

«Nos otorgue una palmada.»

El artista no se atrevió á decir tal cosa, y dijo con humildad:

«Y al público suplicamos

«No nos pegue una pedrada.»

Excusado es decir que lo que ántes habia sido silba se convirtió en un aplauso universal.

—*Buena accion*.—El espada cordobés Lagartijo, y Frascuelo, torearán gratis en la corrida que tendrá lugar en Zaragoza el domingo á beneficio de los pobres.

—*Recardacion*.—Del primero al cinco de Noviembre se cobran las contribuciones en Aguilar, Monturque, Luque, Doña Mencía, Nueva Carteya, Cabra, Espejo, Villanueva del Rey, Obejo, Granjuela, Viso, Belalcázar, Fuente la Lancha, Lucona, Montilla, Villafranca, Adamúz, La Carlota, Almodóvar, Guijo, Torre Campo, Pedröches, Villanueva del Duque, Almedinilla, Fuente Tojar, Rute, Encinas Reales y Benaméji.

—*Al dueño*.—La alcaldía de Baena anuncia que en el cortijo del Cambon, de aquel término, han aparecido dos vacas: una castaña oscura y otra rubia clara, ambas sin hierro.

—*Lluvia*.—En la noche del domingo último llovió á torrentes en Sevilla, como en Córdoba, según nos dicen de aquella capital.

—*Junta*.—La directiva de escuelas dominicales de Aguilar se ha constituido en esta forma: Presidenta doña Carmen Moreno; Secretaria doña Ana Romero; Tesorera D.ª Eloisa Paniagua; vocales D.ª Josefa Sanz y doña Ascension Abango; conciliario don José Henares Rabadan.

—*Licitacion*.—La Alcaldía de Villafranca anuncia para el ocho de Noviembre la subasta de un cercado de tierra, pago de la Palma, por el tipo de mil trescientas cuarenta pesetas.

—*R. I. P.*—Ha fallecido en los primeros dias de este mes, en Castro del Rio, la M. R. M. Sor Maria de las Mercedes Rodríguez, priora del convento de Scala-celi.

—*Franqueo*.—Carecen de él y por tanto se hallan detenidas en la Administracion principal de Correos de Madrid dos cartas, dirigida una á los señores Ramiro y Clot, en esta capital, y la otra á Don Diego Poblete, en el Carpio.

—*Edicto*.—El juzgado de Aguilar llama á Francisco Manuel Gomez Carretero, contra el que se procede por hurto frustrado.

—*Pormenores*.—La *Gaceta de Barcelona* ha publicado, y *El Globo* reproduce, algunas noticias referentes á Juan Oliva, natural de Cabra, en el partido judicial de Valls. «Nosotros dice el periódico catalán—hemos procurado adquirir pormenores relativos al indicado individuo. No sabemos si será un sujeto de los mismos nombre y profesion que en mil ochocientos setenta y tres formaba parte del Consejo federal de obreros de la region del Este, residente en esta ciudad. En este caso, no contaría veintitres años, sino veinte y siete ó veinte y ocho. Solia representar á la federacion de los toneleros de la provincia de Tarragona; era un joven moreno, llevaba vigote; tomaba una parte activa en las discusiones, hablaba con desemba-

razo y sustentaba las ideas más exageradas, habiéndose afiliado al grupo que se llamaba de accion. Ultimamente, disuelta la Asociacion Internacional, residia en Torredembarra. Por otro conducto hemos sabido que el citado Oliva es hijo de una familia acomodada del indicado pueblo. Uno de sus hermanos, persona digna de estimacion por su honradez acrisolada, ha representado en la Diputacion provincial á un distrito de la provincia de Tarragona. Juan tenia un carácter aventurero, era muy dado á la broma y á la franca chela, y habian sido inútiles los esfuerzos de su familia para darle una carrera.»

—*Regalo*.—El que ha hecho á Lagartijo la empresa de toros de Zaragoza, consiste en una imagen de plata maciza de Nra. Sra. del Pilar.

—*Portazgo*.—Se establece un portazgo en la Dehesa, carretera de Jerez á Ronda.

—*Aula*.—Se ha anunciado en Córdoba hallarse vacante en Badajoz, para proveerla por concurso, la escuela de niñas de Helechal.

—*Recuerdo*.—La diputacion provincial de Sevilla depositará una gran corona fúnebre sobre la tumba de la reina Doña Maria de las Mercedes el dia de Todos los Santos.

—*Sébase*.—Descubierta la falsificacion de sellos de guerra de quince céntimos de la emision corriente, y reconocidos por los peritos, las diferencias mas esenciales que los distinguen de los legítimos son las siguientes: En los falsos el color de la tinta es mas bajo. El rayado del fondo es mas desigual. El busto de S. M. carece de claro oscuro. El extremo de la nariz es mas recto. El pelo por detrás de la oreja aparece sumamente claro y lleno de rayas blancas que no existen en los legítimos. Los puntos del trepado son muy desiguales y están la mayor parte cegados por falta de limpieza en el perforado. Todo el grabado en general es borroso y tosco. Además se han ocupado en Bilbao sellos de comunicaciones de una y cuatro pesetas de la emision corriente, que han sido declarados falsos por la Fábrica del Sello; la direccion de Rentas publica la siguientes diferencias mas esenciales que los distinguen de los legítimos: «Primera. En los de peseta falsos, todo el contorno del busto de S. M. es completamente distinto, sobresaliendo, entre otras imperfecciones, la punta de la nariz, que es más redonda. Segunda. La distancia que media entre el lagrimal del ojo y el nacimiento de la nariz es mayor. Tercera. Todas las letras de la palabra *Comunicaciones* son más estrechas. Cuarta. El pelo, en lugar de formar grupos de mechones como en los legítimos, solo consta de rayas sin direccion ni orden. Quinta. En los de cuatro pesetas se notan los mismos defectos que tienen los de una peseta, y además se observan, así en el busto como en el fondo, muchos claros recortados que producen unos blancos que no tienen los legítimos.»

—*No eran buenos*.—El *Diario de Avisos de Zaragoza* ha publicado lo siguiente: «Durante el trayecto de Cértes á Zaragoza, S. M. el rey obsequió á algunos de los señores que le

quince años y que me ha querido hasta mi vejez.

Elias inclinó su cabeza hácia adelante para ver el interior de la calesa; la Barbel le cogió por los cabellos, dando gritos de locura y la frente del bandido salió labrada de alto á bajo por las uñas de la vieja. Entonces pasó una cosa horrible: una lucha desigual y bárbara que la oscuridad de la noche prolongaba. Elias daba á la pobre vieja golpes con el hacha, mas las tinieblas evitaban fueran ciertos los golpes de su arma, y la señora Barbel llegaba al parosismo de furor y se defendia con sus dientes y con sus uñas como una leona. Elias blasfemaba, la vieja rugía sordamente á cada herida; desgarraba y mordía siempre.

Fué preciso para darla muerte sobre el cuerpo de su marido el cuchillo de Werner, que vino á hundirsele traicionadamente por detrás. Sucedió el silencio. Los dos

»to la época de ser soldado: entonces »abandonaré á mi padre, á mi madre y á mi amada.

»Cuando regrese, con una cinta »en mi pecho, encontraré la tumba »de mi padre, y entre las mendigas »del camino hallaré á mi madre.

»Los niños me dirán: tu novia es »la mujer de tu enemigo.

»¡Bebamos!

»Esta es la cancion de los desgraciados. Soy joven: el Señor vió mis rubios cabellos y el azul de mis ojos. ¡Adios, madre mia!

»Han pasado algunos dias. Yo era hermosa y feliz: mi rostro está ajado y pálido: mi madre no me ha reconocido.

»Mi verdadero amante aparta de mi los ojos con desprecio.

»El cementerio está lleno de las que mueren á fuerza de llorar. ¡Bebamos!

»Esta es la cancion de los desgraciados. Soy madre: mi hijo primogénito ha atravesado el Océano.

momentos por el fuego de la hoguera. En el fondo, y á merced del rojizo resplandor de la hoguera se veian cuatro ó cinco montañeses carboneros con los rostros negros como su industria, ejecutando un baile infernal, y cerca de la hoguera un barril de kirsch revelaba el secreto de su tumultuosa alegria. Bajo la máscara del carbon veíase en sus rostros el sello de la embriaguez; sus ojos centelleaban, y al fin de cada ronda frenéticos rugidos salian de sus gargantas.

Una hermosa joven, de negros cabellos, llevaba la direccion del baile y cantaba las coplas de un himno montañés. Una banda azul cruzaba su espalda, y su corsé, acordonado por delante, dibujaba las mórbidas formas de su busto.

La joven decía:

»Esta es la cancion de los desgraciados (¡.) Soy joven. Llegará pron-

(1) Iglan, 1823. «Tend Lieschen» La Chansonnete de la misere.

bandidos registraron los bolsillos del bedel y cogieron la única carta que llevaba encima, la carta que valia cien mil florines. Despues Elias dió un latigazo al caballo de la derecha, mientras Werner hacia otro tanto con el de la izquierda. Los dos animales partieron á galope y la calesa rodó duramente sobre las piedras del camino. Elias y Werner permanecieron un instante inmóviles, escuchando el ruder de su carro fúnebre.

—¡Esos no comprarán ya el Sparren!—dijo Werner.

Elias restregó dos ó tres veces su hacha por la tierra blanda para enjugar la sangre.

—El graff habia dicho que se les atemorizara—gruñó, como si hubiera tratado de defenderse contra un vago remordimiento.—¿Por qué la vieja ha hablado de pistolas y de flores?

Antiguamente habian tirado de la piedra en la cima de la montaña

acompañaban con cigarrillos de papel.—No crean ustedes, dijo S. M., que porque son de rey son buenos; son bastante malos.

Sin aspirantes.—Se ha declarado desierto el concurso anunciado para la provision de las escuelas de niñas de Benalauria y Jubrique.

El Obispo de Málaga.—El señor doctor D. Estéban José Perez y Martínez nació en Jorairatar, (provincia de Granada) en Agosto de mil ochocientos noventa y nueve. En mil ochocientos veinte y uno recibió el título de Bachiller y Maestro en Artes; en Abril de mil ochocientos veinte y tres se graduó de Bachiller en Teología, y en noviembre del mismo año tomó el grado de doctor en la Universidad de Granada. Desempeñó por espacio de veinte y siete años el curato de San Gabriel de Loja. En mil ochocientos cuarenta y siete fue nombrado Predicador de la Real Capilla. En mil ochocientos cincuenta fue nombrado canónigo de la catedral de Toledo. En mil ochocientos cincuenta y siete obtuvo el Arcediano de la catedral de Granada, y en mil ochocientos sesenta y dos fue nombrado dean de la misma Santa Iglesia. En mil ochocientos sesenta y cinco fue preconizado obispo de Coria. En mil ochocientos sesenta y ocho fue trasladado á Málaga en donde se le ha distinguido siempre con el más acendrado cariño y filial respeto por todos los malagueños, sin distincion de clases ni de partidos políticos. En mil ochocientos sesenta y nueve asistió al concilio ecuménico, donde se hizo notar con la elocuencia de su palabra y profundidad de su ciencia. En mil ochocientos setenta y tres fue propuesto para la silla metropolitana de Tarragona, y aceptado por la Santa Sede, cuyo elevado cargo renunció, siendo confirmado por Su Santidad en la silla de Málaga. En toda su larga y brillante carrera supo captarse el aprecio y consideracion de cuantos lo trataban, dando evidentes pruebas de su gran saber y bellissimo carácter. En una palabra; la pérdida del último Obispo de Málaga será sentida por cuantos le conocian y trataban, así como por cuantos como católicos han vivido durante algunos años bajo su paternal gobierno. Ha dejado en su testamento las siguientes mandas pias y benéficas, que revelan su piedad y caridad:—Primera: Que se apliquen por su alma é intencion mil misas rezadas con estipendio de diez reales cada una por los canónigos y beneficiados de aquella Santa Iglesia, y nuevecientas al estipendio de ocho reales que se distribuirán entre las parroquias de la ciudad.—Segunda: Que en el dia en que se verifiquen sus funerales se distribuyan cien limosnas, de á veinte reales cada una, á viudas pobres naturales de Málaga; otras cien limosnas, de á veinte reales una, á huérfanos pobres; cuatro mil limosnas de cuatro reales cada una, á pobres verdaderamente necesitados residentes en Málaga; mil reales á cada una de las nueve comunidades de religiosas de la poblacion, y quinientos reales á cada una de las trece que existen en la diócesis; cinco mil reales á las hermanitas de los pobres; treinta mil reales al asilo de los niños pobres de San Bartolomé; mil reales á la comunidad de Capuchinas de Granada, y otros mil al monasterio de Santa Paula de la misma ciudad; diez mil reales que distribuirán sus albaceas entre los pobres naturales de Jorairatar; cuatro mil reales á los pobres de Loja, y treinta mil reales para la reparacion de la iglesia de su pueblo natal y conclusion de una pila bautismal. ¡Qué Dios haya recibido en su seno el alma del finado!

Dicho de Enrique IV.—Dijeron unos cortesanos al rey D. Enrique IV de Castilla:—Señor, no parece bien que un rey tan poderoso como V. A. vista de paño basto como la gente del pueblo, y la corte toda veria con mucho júbilo que V. A. gastara galas y tonia lujosos trenes en sus caballerizas, como los monarcas extranjeros.—Engañados estais, respondió D. Enrique; un rey no debe llevar ventaja á sus súbditos en el traje, sino en las virtudes. El dinero lo da Dios á cualquiera, la virtud solo á los buenos.

Eche V. Iana.—Tiene noticias *El Eco de las Aduanas*, y deseariamos que se confirmen, de que en Londres se ha constituido una importante sociedad que cuenta con un capital de cien millones de libras, destinado á establecer en España varias fábricas de tejidos de lana y algodón, á cuyo efecto se preparan á visitarnos varios comisionados, para hacer los estudios correspondientes al mejor planteamiento de las referidas industrias. ¿No les parecen á ustedes muchas libras?

Un proverbio en tierra.—Los chinos se están vengando comercialmente de los extranjeros, sobre todo de los ingleses, por haberles obligado á abrir sus puertos al resto del mundo. Tal es la maña que se están dando para apoderarse del comercio que hacen otros países, y que primitivamente estaba en manos de extranjeros, que, segun se dice, la mayor parte del tráfico por mayor y por menor que habian establecido los ingleses, los alemanes y los americanos, es hoy propiedad casi exclusiva de los chinos. Los naturales del Celeste Imperio son tan sagaces, y se contentan con tan pequeña utilidad, viviendo además con la mayor economía, que la gente de otras naciones no puede en manera alguna competir con ellos. De donde resulta que aquello de *engañarle á uno como á un chino* no tiene ya ni aplicacion ni exactitud.

portante de todos sus trabajos. Contiene esta obra los siguientes estudios: Progreso de las ciencias fisiológicas.—Problemas de la fisiología general.—La vida, las teorías antiguas y la ciencia moderna.—El calor animal.—La sensibilidad.—El color.—El corazón.—El cerebro.—Discurso de recepcion en la Academia Francesa.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Recaudacion obtenida en los felatos de esta capital en el dia de la fecha.

	Pts.	Cts.
Central.	1101	93
Puente.	832	11
Rincon.	176	40
Nueva.	675	74
Gallegos.	424	16
Matadero.	3210	34
TOTAL.	1480	29
DE CUYA SUMA CORRESPONDE	1480	59
Al Tesoro.	1480	59
A la provincia y municipio.	249	46
Adicionadas.	3210	34
TOTAL IGUAL.	3210	34

Córdoba 29 de Octubre de 1878—
Vicente Lovato.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar hoy el santo sacrificio de la Misa en la iglesia de la Trinidad, (hoy parroquia de San Juan) por la intencion de los Sres. Duques de Hornachuelos, recibirán el estipendio de diez reales.

Los señores sacerdotes adscriptos á la Parroquia de San Juan y Omnium Sanctorum, que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia de San Juan de los Caballeros, en los dias 3, 4 y 5 del mes próximo, aplicándola por la intencion de la señora D.^a Manuela Fernandez de la Bastida, recibirán el estipendio de diez reales.

Boletin religioso.

—Hoy, San Quintin, mártir, y San Wolfango de Suevia, confesor.—Mañana, La Fiesta de todos los Santos.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia de San Juan de los Caballeros, por D.^a Carmen del Castillo, en sufragio de su difunto hijo D. Mariano de Vega, Cura que fué del Sagrario, y por D.^a Dolores Garcia de Montesiños, en sufragio de sus difuntos.

—Octavo dia de novena al arcángel San Rafael, en su Iglesia del Juramento, dando principio media hora despues de oraciones.

—Octavo dia de novena al arcángel San Rafael, en la iglesia del exconvento de San Pablo, al toque de oraciones.

—Mañana principian en la Parroquia de Santiago los ejercicios del mes de Animas, al toque de oraciones.

—Primer dia de el mes de Animas en la Magdalena, al toque de oraciones.

Continúan en la misma por la tarde los domingos los ejercicios espirituales de costumbre.

—Mañana á las diez y media se celebrará en la Iglesia del Juramento del Arcángel San Rafael una solemne fiesta con Te-Deum, costeadá por las señoras que lo han verificado en años anteriores: predicará el Sr. Lic. D. Baldomero Lorenzo y Leal. El domingo tres tendrá lugar otra funcion solemne, en la que predicará el Sr. D. José Carpio y Montilla; y el jueves siete se verifcarán las solemnes honras que su Ilustre Hermandad dedica en sufragio de los asociados difuntos.

—Mañana, primer dia de novena al Santísimo Sacramento en la Iglesia de San Juan de los Caballeros, en sufragio de las almas del purgatorio, costeadá por varios devotos, dando principio á las cuatro de la tarde.

—En la Iglesia de Nuestro Padre Jesus Nazareno se principia pasado mañana el Mes de las Animas, despues de las oraciones.

—La Sacramental de la Purísima Concepcion celebrará el Domingo próximo, en la Iglesia de San Francisco, solemnes honras en sufragio de sus asociados difuntos, dando principio á las diez de la mañana: pronun-

Medida del agua que producen los veneros de las Huertas de Sta. Maria, y del Hierro en 27 de Octubre de 1878, cantidades que quedan en mencionadas Huertas, la que se pierde en el trayecto y la que llega á la alcubilla central del Campo de Merced.

	Se pierde hasta	Total.	Llega para repartir.
la alcubilla de la Central.	2	2	28
la alcubilla de Altillo.	2	2	28
Salte para Córdoba.	30	30	28
Total en las huertas.	3	3	Entre 110 pajías 3/8.
Queda en las huertas.	2	2	
Total.	32	32	
Pajías.	32	32	

Venero alto de la Huerta de Sta. Maria.
Idem bajo de la misma Huerta.
Idem alto de la del Hierro.
Idem bajo de la anterior.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.^a ENSEÑANZA DE CÓRDOBA.

Estacion meteorológica.
Observaciones del dia 30 de Octubre de 1878.

A las 9 m. A las 3 t.

Altura del barómetro en milímetros.	757	755
Temperatura y humedad relativa.	11.2	20.5
medad del id. húmido.	9	13
Direccion del viento.	E	E.
Estado del cielo.	Despjd.°	Despjd.°
Temperatura máxima del aire á la sombra.	20.4	
Id. mínima id. id.	6.2	
Id. media id. id.	13.35	
Id. máxima assol.		
Id. mínima de irradiacion terrestre.	5	

Del célebre Claudio Bernard no tenemos en castellano obra alguna, y para reparar esta falta la Biblioteca Perojo ha publicado su *Ciencia Experimental*, obra que resume lo más im-

ciará la oracion fúnebre el Sr. D. Evaristo Melendez y Alarcon. En los dias 2 y 3, desde el toque de alba, se aplicarán misas rezadas por los hermanos fallecidos.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Amor Hermoso, tutelar de la asociacion.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 29 de Octubre de 1878.
Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.
Mi querido amigo:
Habiéndose adherido el centralista Sr. Rico á las ideas de Ulloa respecto á la estension del sufragio, ha sido encargado otro individuo para que redacte el dictámen de la comision, la cual dejará ultimado este asunto esta tarde. El voto particular está ya redactado y firmado teniéndose por cierto que el Sr. Rico será el primero que hable en pró de él, y esperándose terciar algun radical ó democrata.

Un diputado de la mayoría preguntará al gobierno qué hay respecto al atentado contra el monarca, y hay quien supone que el gabinete, al contestar, indique la necesidad de autorizarle para tomar algunas medidas extraordinarias en vista de los progresos que cierta clase de ideas conceptuadas como anárquicas han hecho en alguna de las provincias, manifestando que entretanto adoptará todas aquellas para que está autorizado con objeto de defender la sociedad.

Estos rumores sirven de pretexto á algunos para decir que estamos abocados á un periodo de reaccion que terminaria con el entronizamiento de los históricos; pero alguno de los órganos de la situacion rechaza con energia tal supuesto, diciendo que sus patronos no tienen necesidad de traspasar ley alguna para defender el cuerpo social, y que calumnia al ministerio Cánovas el que le suponga tan insensato que fuera á entregarse en brazos de la reaccion despues de haber probado su decision en pró de las soluciones constitucionales y parlamentarias.

El consejo verificado hoy no ha entrañado la importancia que se le ha querido atribuir, si bien se ha dado cuenta al monarca del estado de la politica en el interior y en el exterior, y de los proyectos que se han de presentar á discusion en las cámaras. Nada de dimisiones ni nombramientos, estando desmentidos los propósitos de dejar sus cargos el general Reina y el director de Estancadas Sr. Rodriguez.

Las armas de artilleria y caballeria maniobran mañana en los Carabanchelos á presencia del monarca, y el dia tres tendrá lugar el anunciado simulacro.

El juzgado de Palacio ha elevado ya á plenario la causa instruido por el atentado del dia veinticinco, y ha nombrado para que defendan al reo al letrado Sr. Jimenez Cerro y al procurador Sr. Elias.

La mayoría se reúne esta noche en la presidencia, ofreciendo animacion y siendo probable se hable del asunto del dia, ó sea sobre la conveniencia ó inconveniencia de adoptar ciertas medidas.

A pesar del delicado estado de salud en que se encuentra el conde de Cheste, se detendrá hasta que se verifique la reunion de la junta directiva de los históricos, en la cual entre otras cosas se dará cuenta de la adhesion de los comités de provincias, que parece son en bastante número los recientemente formados. No falta quien espere alguna nueva escision, fundándose para ello en el lenguaje del consecuente periódico *El Pabellon Nacional*.

Los constitucionales no se reunirán por ahora, á menos que el curso de los debates lo hiciera necesario. Idéntico acuerdo parece han tomado los gefes del centro Sres. Alonso Martinez y Vega Armijo. Este último ha llegado esta madrugada.

Sigue el periódico oficial ocupando una buena parte de sus columnas con telegramas de felicitacion al rey.

Crece la insurreccion búlgara, que los turcos suponen apoyada por el gobierno del Czar. Este promete combatirla y atribuye á los desertores del ejercito del sultan los actos de bandalismo cometidos. Las noticias refe-

rentes al Afghanistan son muy contradictorias, pues unos telegramas suponen la cuestion en vias de arreglo por medio de un tratado, y otros dan á entender que pronto el ruido de los cañones se dejará sentir, con el inconveniente de que aquello puede ser el principio de una lucha en grande escala entre el coloso del Norte y Jhon Bull.

El consolidado se cotiza á 15'35.—Bonos 85'90.—Amortizable 32'70.—Ferro carriles 30.

El Corresponsal.

De la *Correspondencia* y otros periódicos copiamos las noticias siguientes:—En la sesion que celebrará mañana el Congreso, dará cuenta el presidente del crimen cometido contra la persona del rey, y propondrá que una comision, presidida por la Mesa, pase á Palacio para felicitar al monarca por haber salido ileso de aquel criminal atentado.

Probablemente este acto y el señalamiento de la orden del dia para el siguiente serán los únicos asuntos en que se invertirá la primera sesion.

—Anoche firmó el juez de palacio el auto elevando á plenario la causa instruida sobre el atentado contra S. M. el rey. Desde el momento en que comenzaron las primeras diligencias ha funcionado el juzgado con grande celo y actividad, y á su lado, con el derecho que le da el carácter de su cargo, el fiscal de la audiencia de Madrid Sr. Alcaraz.

El reo Oliva se ha escusado de nombrar abogado y procurador que lo representen, y se ha nombrado de oficio para aquellos cargos al letrado Sr. Jimenez del Cerro y al procurador señor Elias.

—Parece que la mesa del Congreso no se ha ocupado todavia de la forma en que ha de comunicarse á la Cámara de diputados el atentado cometido contra S. M. el rey.

—Mañana se verifcarán en la huerta de los Carabanchelos maniobras de caballeria y artilleria de esta guarnicion. A dichas maniobras asistirán S. M. el rey, el ministro de la Guerra, el subsecretario de aquel departamento y el capitán general de este distrito.

—La comision del proyecto de ley electoral se reunirá hoy en el Congreso para ultimar el dictámen.

El voto particular de los Sres. Ulloa y Rico ha quedado redactado.

Seccion comer

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 29 de Octubre. Consolidado, 15'30.
Bonos, 85'825.
Acciones del Banco de España, 00'00

CÓRDOBA.
Trigo de 48 á 50 rs. fanega.—Cebada, de 27 á 28.—Habas á 43.—Garbanzos gordos 1.º de 120 á 130.—Id. medianos de 90 á 110.—Id. menudos de 75 á 90.—Aceite en los molinos á 43 reales arroba, en la ciudad á 57.—Carne de vaca á 46 cuartos libra. Id. de carnero á 32.—Tocino á 51.—Harina de 1.º castilla á 21 y 1/2 arroba.—Id. 1.º de la Mancha de 21 á 21 1/4 arroba.

CAMBIOS.

Madrid, 1 daño.—Sevilla, 1/4.—Barcelona, par á 1/8.—Cádiz, á 1/4.—Valencia, á 1/4.—Murcia, 3/4.—Valladolid, 3/4 á 1.—Burgos, 1.—Málaga, 1/4.—Jaen, 3/4.—Linares, 1/2.—Santander, 1/2.—Badajoz 3/4.—Centenes viejos, á 1 beneficio.—Calderilla por plata, 1 1/2 daño.

FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL, de Zalabardo y Rey.—Harina flor caudal superior, en sacos de á 8 arrobas, á 00.—Id. recia id. id., á 20 1/2. Id. id. id. de 2.º id., á 20.—Id. id. de 3.º id., á 19.—Dichos precios son puestos en domicilio y al contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se devuelve en buen uso se abonarán 3 rs. por cada uno. Moyuelo sin envase, á 20 rs. fanega. Salvado de 1.º id., á 15. Id. de 2.º id., á 12. Id. de 3.º id., á 7. Poi partidas de mas de 10 fanegas.—Trigo, en Córdoba, de 48 á 50 rs. Cebada, de 27 á 28 en Córdoba. En esta estacion: harina flor caudal á 20 y 1/2 rs. arroba. Id. 1.º recia, 19 y 1/2 arroba. Id. 2.º 19 id. Id. 3.º 18 id.

ESTABLECIMIENTO DE ACEITES

calle de San Pablo núm. 2.
Precios: Arroba de 1.º 62 reales. Media id., cuarto y medio cuarto proporcionalmente. Mitadilla 33 cuartos. Panilla 12 y 1/2.
Arroba de 2.º 58 rs. Media id., cuarto y medio cuarto proporcionalmente. Mitadilla 31 cuartos. Panilla 11 1/2 id.
Tanto en una como en otra se tiene el mayor esmero en que sea del mejor gusto.
En el pago de arrobas no se admite calderilla.

BERNABEJI.—Trigo de 58 á 60 rs. fanega.—Cebada, á 30.—Habas, á 44.—Garbanzos á 70.—Gujas, á 40.—Anís á 80.—Aceite á 47 reales arroba.

Imprenta del Diario de Córdoba

